FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
<i>1</i> 255		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO		
Ficha Técnica:		ECO-03 Rev-02		
Código:		ECO-03		
Revisión:		Rev-02		
Mes-Año:		Enero - 2023		
Vigencia:		Desde: 01-01-2023		
		Hasta: 31-12-2024		
Tipo:		Equipo médico		
		DATOS GENERALES		
	Nombre			
ATRIBUTO	ITEM	VALOR		
	CARAC	CTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
		Características específicas		
Tipo	1.01	Estación o cabecera		
Aplicaciones Clínicas	2.01	Aplicaciones:  * Abdominal  * Vascular  * Mama (Partes Pequeña)  * Cardiaco  * Pediátrico  * Cefálico  * Ginecológico/Obstétrico  * Musculo esquelético  * Urología		
	2.02	Elastografía		
	2.03	Cálculo o medición de la fracción de eyección		
	2.04	Unidad de ECG incorporada, con despliegue en pantalla (*)		
(*) ODCIONALES, EL Estal	2.05	Eco Stress (*)		
(*) OPCIONALES: EI ESTAI	3.01	o de Salud deberá justificar acuerdo al nivel de atención y cartera de servicios.		
	3.02	Capacidad de almacenamiento ≥ 500 GB  Rango dinámico ≥ 255 db		
	3.03	Pantalla ≥ 21 pulgadas de alta resolución		
	3.04	Resolución de pantalla ≥ 1920x1080		
	3.05	Pantalla táctil para comandos ≥ 10 pulgadas		
Sistemas de imagen y procesamiento	3.06	Posibilidad de seleccionar ≥ 2 presentaciones distintas en pantalla		
	3.07	Opciones de almacenamiento: Disco duro, o USB, o CD/DVD-RW.		
	3.08	Dispondrá de conexión para ≥ 4 transductores activos		
	3.09 3.10 3.11	Software completo de mediciones, reportes y cálculos:  * Abdominal  * Vascular  * Mama (Partes Pequeña)  * Cardiaco  * Pediátrico  * Cefálico  * Ginecológico/Obstétrico  * Musculo esquelético  * Urología  Cineloop  Optimización automática de imagen		
	4.01	Modo Bidimensional (2D)		
	4.02	Modo M		
		1		

Catálogo CNES 1/2

	4.03	Modo M color
Modos de imagen	4.03	Modo Power Doppler o Power Angio
	4.05	Power doppler Direccional
	4.06	Modo Doppler Continuo (CW)
	4.07	Modo Doppler Pulsado (PW)
	4.08	Modo Doppler Color o (CFM)
	4.09	Modo 3D
	4.10	Modo 4D
Sistema de integración	4.11	Modo Doppler Tisula TVI o TDI o Imágenes armónicas de tejidos o similar
DICOM con licencias	5.01	Requerido
habilitadas	3.01	nequentia
Transductores	6.01	Transductor convexo
	6.02	Transductor endocavitario
	6.03	Transductor lineal para periférico vascular
	6.04	Transductor lineal para partes pequeñas
	6.05	Transductor convexo volumétrico (*)
	6.06	Transductor endovaginal volumétrico (*)
	6.07	Transductor transfontanelar o microconvexo (*)
	6.08	Transductor sectorial adulto (*)
(*) OPCIONALES: El Estableo	imiento	o de Salud debe especificar cuáles de los transductores opcionales requiere, según nivel
		Deben ser justificados en el informe de requerimiento, detallados en los pliegos y
		tización para realizar el estudio de mercado.
		Accesorios y Consumibles
	7.01	Uno (1) Disco duro externo SSD ≥ 2TB
	7.02	Un (1) UPS on line
Accesorios	7.02	Una (1) Guía de biopsia autoclavable para transductores: lineal de partes pequeñas y
	7.03	endocavitario (*)
	7.04	Impresora térmica, blanco y negro grado médico.
(*) Opcional: De acuerdo a l	os trans	ductores elegidos por el Establecimiento de Salud
Consumibles	7.05	Un (1) frasco de 1 litro de gel para Ultrasonido
Consumbles	7.06	Cinco (5) rollos compatibles con la impresora b/n
		OTRAS ESPECIFICACIONES:
Energía/alimentación	8.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	8.02	Certificación FDA y/o CE
		Dos años a partir de la recepción del bien.
	0.65	Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y
Garantía técnica de fábrica	8.03	correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por
		el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos,		Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y
piezas y accesorios	8.04	accesorios que requiera el equipo.
		Durante la vida útil, cada seis (6) meses el proveedor deberá dar mantenimiento
		preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de
Mantenimiento	8.05	garantía técnica.
		Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al
		año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad
		contratante.
		Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento
		preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento
	8.06	correctivo, es aceir, de sascitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad
		contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no
		incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros
		años).
Vida útil		

Catálogo CNES 2/2